

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: Sinforiano Lopez, 175

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Martes 16 de Julio de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.614

REORGANIZACIÓN

DEL

Ministerio de Marina.

Firmó S. M. la Reina el importante decreto que la lleva a cabo. Aunque en sus líneas generales es ya conocido de nuestros lectores, bien merece la pena de que consigamos aquí, siquiera en extracto, lo más trascendental de dicha soberana disposición:

El gobierno, mando y administración de todos los cuerpos, escuadras, buques, establecimientos y ramos de la Armada corresponden al ministro de Marina. Tendrá los ayudantes militares y secretarios que juzgue conveniente.

Para el despacho habrá las dependencias siguientes: Estado mayor general, Direcciones del Personal y Material, Intendencia general, Asesoría, Centro consultivo y Secretaría militar.

Estado mayor general: Tendrá a su cargo lo relativo a la preparación para la guerra y movilización general de escuadras, buques y dotaciones, defensa de costas y cuanto en el orden orgánico se relacione con tan importantísimos asuntos.

Dirección del material: Será su cometido todo lo concerniente al material flotante, firme ó móvil que dependa de la Armada y la maestranza eventual de los arsenales.

Dirección del personal: Tendrá a su cargo todas las incidencias del de todos los cuerpos y clases de la Armada de carácter permanente ó eventual, excepto los operarios de los arsenales.

Intendencia general: Entenderá en lo concerniente a la ordenación de pagos, intervención y rendición de cuentas, haberes activos y pasivos y formulación de contratos.

La asesoría tendrá por cometido el estudio é información de las consultas que el ministro encomiende; el Centro Consultivo, la información de las consultas ó confección de los proyectos que el ministro encomiende y la clasificación del personal, y la Secretaría Militar el movimiento de las fuerzas armadas durante la paz, servicios de puertos, legislación, apertura, registro y cierre de la correspondencia y el gobierno interior del edificio.

El cargo de jefe de estado mayor queda asignado a la clase de contraalmirantes; las direcciones serán desempeñadas por oficiales generales; la intendencia por un intendente y la asesoría por un ministro togado.

Constituirá el Centro Consultivo: el almirante, presidente; un vicealmirante, vicepresidente efectivo; dos oficiales generales de la escala activa del cuerpo general, vocales de continua asistencia, y un capitán de navío, secretario.

Como vocales especiales se asociarán con voz y voto, mediante citación del presidente, el jefe de Estado mayor general, los directores, el intendente, el asesor, un oficial general de cada uno de los cuerpos de ingenieros, artillería, infantería y sanidad de la Armada, ingenieros civiles, navieros, naturalistas y personas de reconocida competencia.

La jurisdicción en la corte será ejercida por el vicepresidente del Centro Consultivo.

Los oficiales primeros del ministerio serán capitanes de navío ó de fragata ó sus asimilados; los segundos, capitanes de fragata ó tenientes de navío de primera clase, y los auxiliares, tenientes de navío de primera clase, tenientes de navío ó sus asimilados.

Habrà una junta de marina mercante, compuesta de tres navieros elegidos por los centros más importantes y dos capitanes, elegidos por capitanes y pilotos.

La presidirá el más antiguo de los generales que sean vocales del Centro Consultivo y será secretario el de este mismo Centro.

El Reglamento

También lo ha aprobado S. M. la Reina. Corresponde al Ministro presidir todos los actos á que concurra dentro de la Marina; proponer á S. M. el nombramiento y separación del personal para todos los cargos de la Armada asignados á oficiales generales ó asimilados, ó á jefes comprendidos en el real decreto de 3 de Diciembre de 1878, así como los ascensos y recompensas; nombrar y separar de orden de su majestad el personal para todos los cargos ó comisio-

nes asignadas á los demás jefes ó á oficiales en el extranjero; resolver, finalmente, los asuntos del ramo en la vía gubernativa; expedir pasaportes y salvoconductos y las demás atribuciones que señalan las leyes.

Corresponde á la secretaría militar: nombrar el personal subalterno del ministerio; dictar órdenes sobre el régimen interior; dirigir el servicio de los negociados de la secretaría; preparar el despacho del ministro con S. M. y los asuntos que hayan de llevarse á las Cortes ó al Consejo de ministros.

La secretaría se organizará así:
Negociado primero.—Un oficial primero y dos auxiliares, teniendo á su cargo el movimiento de buques y fuerzas armadas durante la paz; el servicio de guardacostas y arsenales; las recompensas á todas las clases de la armada; los trámites de justicia; pasajeros; los naufragios y el salvamento de buques mercantes; el servicio de las capitánías de puerto; los derechos de practica; la jurisdicción marítima; las industrias de mar, y las cuentas de gastos y libro de caja.

Negociado segundo.—Un oficial segundo y dos auxiliares, que entenderán en el registro general de la correspondencia oficial; en el servicio interior del ministerio y fuerzas alojadas en él; museo nacional, archivo y biblioteca; servicios hidrográficos, meteorológicos y del observatorio; legislación; estado general de la Armada; publicaciones y administración de los fondos de secretaría con arreglo á las instrucciones del ministro; estudio general de los planes de combate modernos y ejercicios de las dotaciones, tanto en artillería como en fusil, máquinas principales y secundarias, torpedos y cuanto puede relacionarse con la instrucción práctica.

Corresponde al jefe de Estado Mayor general dirigir todos los trabajos, estudios é investigaciones relativos á la preparación para la guerra de las fuerzas navales españolas y su movilización y abastecimiento durante la campaña; estudiar é investigar las fuerzas navales extranjeras y sus sistemas de movilización y abastecimiento, y las condiciones naturales y artificiales del terreno estratégico español y extranjero, y cuanto se refiera á la defensa de costas españolas y de otros países; ordenar y dirigir las movilizaciones parciales y generales, asambleas, ejercicios y maniobras; inspeccionar el cumplimiento de los planes de movilización, la organización de las reservas y atender á las defensas submarinas de los puertos más principales y de las plazas comerciales; sostener con el ministro de la Guerra las relaciones indispensables para aunar la acción militar de ambos institutos y cuantas sean precisas para el planteamiento y ejecución de los planes de movilización. Los asuntos del Estado Mayor serán de índole reservada.

La organización de esta dependencia ministerial será:

Negociado 1.º Fuerzas navales españolas: Tendrá asignado un oficial primero y tres auxiliares.

Negociado 2.º Fuerzas navales extranjeras: Un oficial segundo y tres auxiliares.

Negociado 3.º Hidrografía militar: Un oficial primero y tres auxiliares.

Negociado 4.º Defensa de costas españolas y extranjeras: Un oficial segundo y tres auxiliares.

Los demás centros y dependencias del ministerio de Marina conservan las atribuciones y la organización que hoy tienen, con ligeras variantes.

Incendio en la Carraca

Principios del fuego

Cádiz 12.

Esta madrugada ha ocurrido un incendio en el taller de sierras mecánicas del Arsenal de la Carraca.

A las cinco y media de la tarde de ayer abandonaron el taller, según costumbre, unos sesenta operarios que eran los que trabajaban actualmente.

Poco después se hizo la requisita acostumbrada. No se notó nada de particular y se cerró el taller.

A las dos de la madrugada el guarda del Arsenal, que se hallaba de servicio en la proximidad del dique, notó que del taller de sierras salían llamas y humo.

Dió la voz de alarma. Acudieron en se-

guida muchos marineros y los jefes y dotaciones de los buques *Isabel II* é *Isla de Luzón*, las fuerzas del cuartel de la Marinería, los guardias de Arsenales y todos los individuos que en el Arsenal residen.

Acudieron también el general Montojo y otros varios generales.

Combatiendo el fuego.—Cómo se produjo.—Existencias del taller.

Las grandes bombas y todos los recursos que para la extinción de un fuego cuenta el Arsenal, resultaron inútiles, supuestas las proporciones que adquirían las llamas.

El taller era de unos doscientos metros cuadrados, construido de mampostería, con el techo y el piso de madera. Tenía un sótano para que funcionaran las máquinas, motoras de las sierras. En este sótano depositábase el serrín y las virutas.

Suponen, para explicar la causa del siniestro, que casualmente cayera al sótano, por las aberturas para las correas, algún cigarro que iría quemando el serrín durante toda la noche, hasta que las llamas se produjeron y lo llenaron todo.

En el taller había muchas sierras de gran valor, máquinas, motores y hermosos tornos para la motonería.

Todo ha quedado inútil.

Las pérdidas se calculan en 70.000 duros.

Se ha perdido también mucha madera que se hallaba actualmente en el taller.

Había además en este una buena colección de cepillos mecánicos, sierras circulares, todos los aparatos modernos con destino á esta clase de trabajos.

Los talleres próximos.—Duración del incendio

El taller de sierras estaba aislado de los otros. Los más próximos á aquél eran los de maquinaria y depósito de bombas. Esto alejaba el temor de la propagación del fuego.

A las tres de la tarde aún continúa este. Se trabaja mucho para extinguirlo, distinguiéndose por sus esfuerzos el maestro del taller de sierras, D. José Morales, que lleva muchos años en el Arsenal.

Consecuencias del siniestro

El incendio éste retrasará mucho todos los trabajos de madera del Arsenal. Se necesita restablecer el taller lo más pronto posible.

Por fortuna, no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Unicamente algunos marineros de los que trabajaban en las bombas han resultado lastimados.

El general Montojo también ha sufrido un golpe, leve, en un pie.

Extinción del fuego

La densa niebla que reinaba esta madrugada, impidió que se corriesen las primeras llamas.

Esta tarde, á las siete, se ha extinguido totalmente el fuego. Queda una guardia vigilando.

El taller quemado creó el general Mac-Crohon.

Todo el edificio se ha hundido, hasta el sótano.

En caso de reinar viento un poco fuerte, las desgracias y las pérdidas hubieran sido innumerables, pues fácilmente las llamas hubieran alcanzado al polvorin, separado del taller de sierras por un dique.

Entre las maderas quemadas estaban las que se labraban con destino al crucero *Princesa de Asturias*, en construcción.

En San Fernando ha habido esta mañana mucha alarma, porque desde allí se veía el fuego.

Circo de caballos

A fines de este mes se inaugurará el circo de caballos que se está construyendo en el solar que ocupó la fábrica de muebles del señor Cubeiro.

Este nuevo sitio de diversión ocupa una superficie de 34 metros de largo por 32 de ancho, y su construcción, aunque de madera, será lo suficientemente sólida para que su vida sea de algunos años.

La altura será de 13 metros y la pista de 18'80.

Habrà capacidad para mil personas, en las gradas; y para trescientas en las sillas. El número de palcos será de diez á doce.

La música ocupará un palco construido sobre la puerta de salida de los artistas.

La compañía que estrenará este circo es la del señor Nava, que actualmente se halla en la Coruña, reforzada para venir aquí con nuevos y notables artistas entre ellas la tan celebrada familia Orelia, que actualmente trabajaba en el Circo Colon de Madrid.

La troupe del señor Nava es numerosa y buena, según hemos oído. Se compone de 54 artistas, 22 caballos, varios burros, mulas y otros bichos.

Uno de los trabajos más nuevos y notables que presenta la compañía del señor Nava es un equilibrio de cabeza ejecutado por uno de sus artistas sobre un alambre.

La próxima temporada será de unas quince ó veinte funciones.

Instituto provincial de la Coruña

Cuadro de honor de los alumnos así de enseñanza oficial y privada como de matrícula libre que en el período ordinario del año económico de 1894-95 han obtenido respectivamente la calificación de sobresaliente en los exámenes de asignaturas ó obtenido premios ordinario y extraordinarios y los que han merecido calificación de sobresaliente y notable en los ejercicios de grado de bachiller y para pilotos mercantes.

Calificados con la nota de sobresaliente:

Latin y castellano

Primer curso

D. Venancio Blanco, Guillermo Mourenza, Inocencio Pardo, Bernardo Revuelta, Román Iglesias, Luis Herce, Luis García, Alfonso Cosmea, Ronaldo Roostón, Bernardo Rodilla, César Sánchez, Luis Blanco, Luis Madariaga, Modesto Blanco Díaz, Luis Sobredo, Emilio San Pedro Bienes.

Latin y castellano

Segundo curso

D. Alfonso Torres, Eugenio Díez, Antonio Durán, José Durán, José Pasapano do Chao, Vicente Latorre, Julián de Castro, Eduardo Verdinas, Luis García.

Latin y castellano

Tercer curso

D. Eugenio Díez del Castillo Español, Luis Cornide.

Geografía

Primer curso

D. Venancio Blanco, Ramón Taboada, Honorio Manso, Arturo Senra, Plácido Mareque, Guillermo Mourenza, Román Iglesias, Luis Ladrón de Guevara, César Sánchez, Luis Blanco, Juan Arana, Modesto Blanco, Luis Sobredo, Federico Garrido, Emilio San Pedro Bienes, Florencio Menéndez.

Historia de España

D. Venancio Blanco, Alfredo Insua, Luis Suarez, Ramón Taboada, Honorio Manso, Plácido de Bernardo, Manuel Pedreira, Arturo Senra, Ricardo Gómez, Guillermo Mourenza, Antonio Durán, José Durán, Inocencio Pardo, Eugenio Díez, Luis Herce, Luis González, Luis Ladrón, Salvador Fojón, Tomás Sánchez, Alfonso Cosmea, Luis Villareal, Ronaldo Ronaldo Roostón, Angel Durán, Eduardo Arca, José Pasapano, Vicente Latorre, Julián de Castro, Manuel Babín, Manuel Díaz, Manuel Franco, Eduardo Verdinas, César Sánchez, Luis Blanco, Luis García, Luis Madariaga, Modesto Blanco, Luis Sobredo, Félix García, Joaquín García.

Historia Universal

D. Alfredo Insua, Manuel Pedreira, Emilio Martínez, Eugenio Díez, José del Río, Vicente Latorre, Julián de Castro, Manuel Babín, Manuel Franco, Eduardo Verdinas, Francisco Paz, Angel Durán, Luis García.

Psicología elemental

D. José Cancela, Eugenio Díez, Ricardo Grella, Maximino Cacheiro, Maximino González, Francisco Hurtado, Faustino Domínguez, León Alasá, Gines Montel, José del Río, Enrique Mariñas, José Gayoso, Roberto Bermudez, Manuel Ruiz, Joaquín Freire, Raf el Hervada, Angel González, Demetrio Salorio, Felipe Franco, José Morgado, Luis Togores, Nicolás Ochoa, Claudio Lago.

(Continuará.)

Hospital de Caridad

Manifiesto que demuestra el cargo y data durante el mes actual para las atenciones del Hospital de Caridad, número de enfermos que quedaron del anterior y los que entraron, salieron y murieron en el expresado mes, según lo dispuesto en el estatuto 12.º capítulo 7.º de las Constituciones del Establecimiento:

Enfermos

Quedaron del mes último, 29.
Entraron en el mes actual, 22.
Total, 51.
Se dieron de alta en el mismo, 15.
Murieron en dicho mes, 4.
Quedan, 32.

Caudales

Debe.—Por intereses de las inscripciones intransferibles, 3.067,31.
Por ídem del papel de la Deuda del Estado, 4.129,92.
Por ídem de cuotas de hermanos, 153,25.
Por ídem de limosnas hechas al Hospital, 525.
Por ídem de reintegros de estancias y auxilios, 48,86.
Por ídem de efectos inútiles vendidos, 84.
Por ídem de la pensión del Estado de Mayo y el actual, 26,06.
Por ídem de lo recaudado en la mesa petitorio del Espíritu Santo, 36,50.
Por ídem de lo recibido á cuenta del legado del Excmo. Sr. D. Demetrio de Castro Montenegro (q. e. p. d.), 8.000.
Suma, 16.071,40.
Haber.—Por importe de alimentos suministrados, 1.095,19.
Por ídem de medicinas, 151,75.
Por ídem de lavado y planchado de ropas, 89,80.
Por ídem de alumbrado del Establecimiento, 6,87.
Por ídem de adquisición de efectos que aumentan el inventario, 61.
Por ídem de obras y reparaciones del edificio, 506,3.
Por ídem de pensiones, 153,60.
Por ídem de sueldos de empleados, 548,32.
Por ídem de limosnas en metálico y socorros á enfermos, 305.
Por ídem de gastos del culto, 137,60.
Por ídem de gastos diversos, 117,55.
Total gastado, 7.729,78.
Déficit del mes anterior, 1.416,91.
Saldo que pasa al mes próximo, 6.925,21.
Ferrol 30 de Junio de 1895.—El vocal contador, José Cánovas.—El hermano mayor, José Montero.

En el Convento de la Enseñanza

Distribución de premios

Cursos 4.º y 5.º.—Han obtenido el primer premio las señoritas Rosario Romero, Dionisia Bernabeu, Amparo de la Brena, Natalia Melenda y María Cubillo, mereciendo la señorita Romero la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas; la señorita Bernabeu, notable en labores y en las demás sobresaliente; la señorita de la Brena notable en escritura y labores y en las demás sobresaliente; la señorita Abelenda notable en Historia de España y en las demás sobresaliente; y la señorita Cubillo sobresaliente en doctrina y labores, y notable en lectura y escritura.

Las señoritas María Usero y Antonio San Martín que han asistido la primera á las clases de labores y música, y la segunda á labores; han obtenido la señorita Usero primer diploma y calificación de sobresaliente en labores y notable en música; y la señorita San Martín segundo diploma y notable en labores. También ha merecido calificación de sobresaliente la señorita Enriqueta Peñalver por la labor que ha presentado.

Tercer curso.—Han obtenido el primer premio las señoritas María y Luisa Gallego, con la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas menos en escritura y labores que han obtenido notable.

El segundo premio lo han obtenido las señoritas Carlota Cubillo, María Soto, Elisa Ruiz y Candelaria Franco con las siguientes notas: señorita Cubillo, sobresaliente en Gramática y notable en Historia Sagrada, lectura y labores. Señorita Ruiz: notable en doctrina cristiana, Historia Sagrada y Geografía. Srta. María Soto: sobresaliente en lectura y notable en doctrina, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Geografía, escritura y labores. Srta. Franco: notable en doctrina cristiana.

Segundo curso.—Obtuvieron el segundo premio las señoritas Filomena de Castro y Elvira Dieguez, y el tercero la señorita Gloria Bernabeu con las siguientes notas: Srta. de Castro, sobresaliente en labores y notable en doctrina, Historia Sagrada y Geografía. Srta. Dieguez, notable en aplicación; y la señorita Bernabeu, notable en Historia Sagrada, Geografía y Lectura.

Segundo curso.—Obtuvieron el segunda premio las Srtas. Rosario Alfredo, Sofía Criado, Luz Fernandez de Buines, Pilar Soto, Pilar Bouyon y María García con las notas siguientes: Srta. Garrido, notable en Doctrina, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Geografía y Urbanidad. Srta. Criado, notable en Doctrina, Historia Gramática, Aritmética y Urbanidad. Srta. Luz Fernández, notable en Historia Sagrada y Geografía. Srta. Soto notable en todas Srtas. Bouyon sobresaliente en labores, Srta. García notable en aplicación. Han obtenido el tercer premio las señoritas Angélica Nieto, Teresa García, Carmen Deza; Evangelina Romero, Concepción Liste, Concepción Franco, y Concepción Garrido. La Srta. Angélica Nieto con notable en cinco asignaturas, la Srta. García notable en segunda y la señorita Garrido sobresaliente en labores.

Han merecido *accesit*, las señoritas María Segura, María Deltell, Atilana Piñón, Victorina Daiz, Ana Enseñat, Carmen Rebellón, Amparo de Castro, Consuelo de Castro, Luísa Pabul, Mercedes Franco, Pilar Franco, Concepción Moreno, Teresa Nieto, Luisa Alonso, Margarita Poch y Julia Pérez.

El Tribunal hizo especial mención de las señoritas Rosario Romero y Dionisia Bernabeu por su ejemplar comportamiento y de las señoritas María Cubillo, Elisa Ruiz y Concepción Franco por su constante asistencia en los domingos y días festivos á la explicación del Evangelio y distribución del premio merecido durante la semana obteniendo, por lo tanto, el mayor número de

estos, por cuya razón se les ha dado un distintivo especial. Terminó el acto con un elocuente discurso de acción de gracias, pronunciado magistralmente por la aventajada alumna Srta. Amparo de la Brena; cacto con acompañamiento de piano, dando también las gracias, y la despedida á la Santísima Virgen.

El día 10 por mañana tuvieron lugar los exámenes de las señoritas internas y media internas. Se dió principio al acto, implorando, todas de rodillas, la bendición y auxilio de la Santísima Virgen, pronunciando luego un brillante discurso adecuado á las circunstancias la Srta. Julia Rodríguez del Río, con la expresión y correcto lenguaje que caracteriza á dicha Srta.

Comenzaron seguidamente el examen en esta forma.—Curso preparatorio: Doctrina, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Urbanidad, Geografía, Francés, Lectura y Escritura.—Primer curso las mismas asignaturas y además Geometría segundo y tercero las mismas y además de Geometría, Economía Doméstica é Historia de España. 4.º y 5.º en vez de Economía y Urbanidad, Historia Universal é Historia natural.

El feliz éxito alcanzado por tan distinguidas señoritas en las numerosas asignaturas que quedan mencionadas, puede deducirse de las brillantes notas obtenidas y que insertamos cómo final de esta reseña.

El día 11 por la mañana se verificó el examen de Música al que asistieron los padres de las señoritas examinadas.

En este examen, como en los demás, manifestaron dichas alumnas su aptitud y aplicación por que ejecutaron todas con perfección y varias con maestría las numerosas y difíciles partes que componían el programa expresado á continuación.

Examen de música

1.º Bonito canto con acompañamiento de piano pidiendo la bendición á la Santísima Virgen.

Solfeo

Curso preparatorio. Teoría y lección solfeada en clave de sol.—Primer curso Teoría y lección solfeada en clave de sol.—Segundo curso Teoría y lección solfeada en clave de fa en cuarta línea. Cuarto curso: Teoría y lección solfeada en clave de fa en cuarta línea. Quinto curso Teoría y lección solfeada en clave de do en tercera línea.

Práctica de canto con palabras francesas, *Le Concert des fleurs*.

Piano

Señoritas Elisa Diaz Remesal, lección; María Manso, lección; Victorina Santiago, lección; María del Carmen de Leste, lección; Josefa Antón y María Morgado, pieza, *Wals Premiere Fete*, Sofía Vierna, *Mazurka P. Beaumont* Victoria Romero y Carmen de Vivero, pieza, *Gavotte de la Poupée L. Streabog* Eugenio Fernandez y Rosa Carre pieza *Le Pensée Wals L. Streabog* de Revestido, pieza *Souvenir du Camp G. Ludovic* Rosa Carre y María Morgado, pieza *Le Depart Marche Militaire L. Streabog*, Modesta Cánovas y Rosario Revertido, pieza *Polonaise de H. de Lichnes* Eulalia é Inés Reguera, pieza, *Souvenir de Serquigny Mazurka Ad Selleniek* Candelaria Iglesias *Melodie L. Gobbaerts*.

Señoritas Julia Rodríguez y Pilar Buceta, pieza, *Gouquette Gavotte*, Mercedes de Leste, Josefina Morris y María de Vivero, pieza, *March brillante por Hofmann*, Consuelo Romero, pieza de Salón *Wymán Vagues Argentines*, Carmen Lago de Lanzós y Rosa Togores, *Galop L. Gobbaerts Tomwas*.

Perlado. A mi adorada Madre María, recitado por la Srta. Josefa Morris, acompañada al piano por la Srta. Mercedes Piña.

Srtas. Carmen Samper y Josefina Lopez *Matter L. Tourbillon*.

Srtas. Josefina y Leticia Perez, *Ascher Sans Souce Galop de Bravure*; Julia Rodriguez *Smith Yranille Brillante*, Dolores Morgado y Josefina Perez, *Rondo Caprice* de F. Mendelsham en dos pianos, Blanca Fernandez Ramil, Mercedes Piña, Rosa Togores, Dolores Morgado y Juana Pabul *Rossini Ouverture de Semirames* en dos pianos y órgano.

Se terminó con la despedida á la Virgen. Día 12, después de oír el Santo Sacrificio de la Misa á las nueve de la mañana en la Capilla del Convento se procedió á la distribución de premios por el orden que sigue.

Al entrar los señores Sacerdotes y Reverenda Comunidad, las Srtas. internas Blanca Fernandez, Mercedes Piña, Rosa Togores y Mercedes de Leste, ejecutaron en dos pianos la *Marcha Aida*.

A continuación cantaron las Srtas. internas y medio internas, con acompañamiento de armonium, una bonita y tierna plegaria á la Virgen, siguiendo luego la distribución de premios empezando por el colegio interno en este modo:

La Srta. Carmen Lago de Lanzós y García quedó condecorada con los premios de los años anteriores, obteniendo en el actual *Laurel de plata* y sobresaliente en todas las asignaturas. La Srta. Blanca Fernández Ramil quedó condecorada con los premios ya obtenidos, mereciendo este curso *Corona de laurel* y sobresaliente en todas las asignaturas; la Srta. Mercedes Piña y Lago, quedó condecorada con los premios ya obtenidos en cursos anteriores, alcanzando en este *Corona de laurel* y sobresaliente en todas las asignaturas. La Srta. Rosa Togores y Rodríguez, quedó condecorada con los premios, otros años merecidos obteniendo en este *Corona de laurel* y sobresaliente en todas las asignaturas. La señorita Mercedes de Leste y Brandariz quedó condecorada con la Banda de Francés ya obtenida en otros cursos, mereciendo en este la *Cruz de mérito* y sobresaliente en Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática y Lectura, y notable en Aritmética, Historia de España, Escritura, Labores y Dibujo. La Srta. Consuelo Romero y Filgueira, premio especial en pintura, con sobresaliente en la misma, y notable en Música. La señorita Josefina Morris y Soriano ha obtenido Banda de primera clase en Literatura Francés y adorno con la calificación de sobresaliente en Doctrina Cristiana, Gramática, Geografía, Lectura, Labores y Dibujo y la de notable en Aritmética, Escritura y Música.

La Srta. María de Vivero y de Loño, banda de

aplicación y literatura con sobresaliente en doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía y lectura y notable en Historia sagrada, geometría, escritura, labores, francés y música. La señorita Eulalia Reguera, y Aca ha merecido banda de segunda por su buen comportamiento; y notable en doctrina, Historia sagrada, geografía, geometría, lectura, escritura, labores y francés. La Srta. Inés Reguera y Arca ha obtenido banda de segunda y calificación de sobresaliente en geografía y notable en doctrina, Historia sagrada, gramática, geometría, lectura, escritura, labores y francés. La Srta. Victorina Santiago y Santiago, diploma de segunda por su buen comportamiento y aplicación, y la calificación de sobresaliente en labores, y la de notable en doctrina cristiana y geometría. La Srta. Victorina Romero y Filgueira, diploma de segunda por su buen comportamiento y aplicación. La Srta. María Revestido y Penales, diploma de segunda por su comportamiento y la calificación de notable en doctrina cristiana y geografía. La señorita Rosario Revestido y Penales, lazo azul, y notable en doctrina cristiana, historia sagrada y geografía. La Srta. Carmen de Vivero y de Loño, lazo azul y notable en historia sagrada y geografía. La Srta. Carmen de Leste y de Brandariz, diploma de tercera y notable en doctrina y geografía. La Srta. Elisa Diaz y Remesal, diploma de tercera y lazo de francés con notable en doctrina cristiana, lectura y geografía. La señorita Luisa Caruncho y Bouza, diploma de tercera por su comportamiento y aplicación.

Las señoritas que han obtenido mayor número de medallas en el último semestre y que han merecido por lo tanto el lazo distintivo son: señoritas Blanca Fernandez, Mercedes Piña, Rosa Togores y Victoriano Santiago.

Terminada la distribución de premios del Colegio interno, las señoritas Dolores Morgado y Josefina Perez, alumnas medio internas, obsequiaron á las premiadas tocando el caprichoso Rondó de Mendelsham á 4 manos en dos pianos.

(Se continuará.)

La Junta de Amboage

LO QUE DICEN LOS VOCALES

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy Sr. nuestro:

En el artículo que ayer vió la luz en el periódico de su digna dirección, (referente á la Junta Amboage, se hace una historia y se vierten algunos conceptos que quieren quitar razón al acuerdo votado por los vocales de dicha junta y hasta dejar á estos lugar poco envidiable.

A pesar de figurar al pié de dicho artículo, un nombre tan respetable como el del Sr. D. Luis A. Pinaque, nosotros no podemos guardar un silencio que acusaría confirmación de conceptos poco exactos y reveladores, una vez más, de que hasta los hombres de talento poco común y que están muy encima de humanas pasiones, se equivocan y dan rienda suelta á su amor propio que creen herido por consecuencia de la parcialidad que en algunos casos les domina:

Sin previa convocatoria pública, y si por sorpresa para los vocales, se presentó una proposición para nombrar sustituto del Secretario de la fundación á D. Eduardo Braña. Y aun á pesar de la sorpresa, un vocal propuso también otro nombre respetable y de indudable competencia, respecto al cual se contestó por el Sr. Presidente y el Sr. de Cal que «hasta parecía depresivo para esa persona un destino en el que lo máximo que podría asignarsele serían 1000 pesetas de sueldo etc.» sin que se halla hablado de las tan traídas y llevadas 1000 pesetas, más que por dicho señores como argumento en discusión.

Consignóse, pues, el nombramiento del señor Braña y en posterior sesión se dijo que era necesario fijarle sueldo, aprobándose una carta dirigida al Sr. Gullón, en la que, entre otros puntos se consultaba el referido. No contestó este señor á dicha carta y pasado bastante tiempo propuso de nuevo el Sr. Presidente se señalase sueldo al sustituto, y el señor de Cal dijo que era conveniente consultarlo al señor Gullón; pero no se tomó acuerdo definitivo, á pesar de lo cual el Presidente escribió una carta que no fué aprobada en Junta, proponiendo el sueldo de 900 pesetas, sueldo que señaló por tanto el señor Presidente por sí solo; sin conocimiento ni autorización de la Junta y excediéndose de las indicaciones de ésta que solamente se referían á consultar si debía fijarse sueldo pero no su cuantía sobre la cual no había aun parado la atención. A esa carta contestó el Sr. Gullón que se podían señalar las 900 pesetas y que se podía invertir una cantidad alzada prudencial en los gastos de instalación teniendo en cuenta que el ilustre finado era muy económico etc.; es decir que este reparo era para ambos puntos; así lo entendimos los vocales y así es de suponer por rigurosa lógica. Y para mayor claridad creemos que el Sr. Pinaque debía dar, íntegras, á la publicidad las cartas que él escribió al Sr. Gullón y la contestación de éste, pues cuando se hacen demostraciones deben ser completas y que no dejen lugar á dudas ni presenten puntos oscuros.

En la sesión del 5 de los corrientes, los vocales ocupándonos con detenimiento del asunto y en vista de la poca diafanidad que presentaba, nos opusimos á ese sueldo de 900 pesetas, por

considerarlo excesivo; obrando de esa manera en perfectísima consonancia con la recomendación del Sr. Gullón, nunca pretendiendo una informalidad y si una recta administración de los intereses de la fundación, procurando enmendar los yerros que pudiéramos cometer, puesto que no somos falibles, y no sosteniendo cosas que aunque pudieran haber sido hechas, mal hechas estarían siempre; haciendo uso de un derecho y cumpliendo estrictos deberes que impone el buen obrar, tanto como rechaza la pretensión de hacer desconocer derechos asaz sabidos.

Y preciso es consignar que los vocales de la Junta Amboage, de humilde esfera sin apenas coocer los resortes de la persuasión y sus inteligencias muy por debajo de las del Sr. Pinaque y señor Alcalde, que se aprecia más su sentir y su honradez que su expresión, que los asuntos se les presenten con la claridad que han menester las cosas y que sus directores no se vuelvan de las revueltas del lenguaje y de la habilidad en los escritos para luego decir *si hubo pecado vosotros le habeis cometido*.

Y el Sr. Pinaque—necesario es consignarlo—por consecuencias de nobles sentimientos que le adornan estaba interesado en este asunto é hizo fuerza de vela para conseguir su objeto y discutió mucho y con habilidad y se le olvidó que había pedido sesión breve, y que estaba enfermo y esgrimió todas las armas que su privilegiado talento le ofrecía, armas que se quebraron entre la actitud resuelta de corazones que sienten y dicen la verdad desnuda sin habilidades de lenguaje ni galanuras de expresión.

También debemos consignar que la proposición del señor Vila contenía una cláusula para para que se diera traslado de aquella al Sr. Gullón, proponiéndose de esta manera que dicho señor comenza el como la Junta tiene en cuenta sus observaciones respecto á la economía.

Conste pues que los vocales que firmamos creemos que el Sr. Pinaque en este asunto no procede con lógica, ni encontramos justificado siga manteniendo un criterio que pone en evidencia á la Junta y es completamente opuesto á la opinión que se fija en la esencia del asunto y prescinde de la habilidad con que se confeccionan los escritos.

Rogamos á Vd. Sr. Director la publicación de este escrito que consideramos necesario dando á usted las más expresivas gracias por tan señalado favor sus afectísimos s. s. q. s. m. b.—Ramón Vila, Ricardo Sinde, Estanislao Suarez, Emi-Vizcaino.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se dispuso se expida la licencia absoluta al primer vigía de semáforos don José García, que se halla demente en el manicomio de Conjo, y que continúe en este establecimiento por cuenta de la Hacienda.

—El piloto de la inscripción de Bilbao, don Luis Gainza, solicitó se le expida título de capitán de la marina mercante.

—Pasó á informe del subinspector de las fuerzas de infantería de Marina la instancia promovida por el soldado en situación de reserva Marcial Herrero, en súplica de que se le conceda trasladar su residencia para Valladolid.

—Solicitó se le conceda pasar á la Habana á continuar sus servicios el artillero de mar de primera Juan Pérez.

—Idem la licencia absoluta el cabo de mar de primera Tomás Camba.

—Idem se le conceda la asignación de los premios de enganche á su esposa María Echevarría, el artillero de mar de primera clase del crucero *Viscaya* Pascual Vila Gómez.

—Se recibió en la Capitanía general nombramiento de obrero torpedista expedido á favor de José Dopico.

—Solicitaron ingresar en la Armada como marineros fogoneros Vicente Castro, de Serantes, Andrés Tenreiro y Manuel Paz, de Castro.

—Fue pasaporte desde Cartagena para este departamento el cabo primero de infantería de Marina Antonio Seguí.

—Fue propuesto para desempeñar el destino de escribiente del coronel del segundo regimiento de infantería de Marina el sargento primero Francisco Camba.

—Solicitó dos meses de licencia para arreglar asuntos propios en Muros el marinero José Cubelo.

—Idem se les conceda plaza de marineros carpinteros, los marineros Agapito Torrado y Antonio Iglesias.

—Fueron reconocidos en la Jefatura de E. M. y declarados útiles, el cabo de mar de primera Juan Barja, que solicitó continuar en el servicio, y Andrés Vázquez, José Pantín y Luis Blanco, que tienen solicitado ingreso en la Armada como marineros-fogoneros.

—Embarcaron en la corbeta *Nautilus* los guardias marinas D. Joaquín Cervera, don José María de Murcia, D. Julio Coloma, don Jacobo Rodriguez, D. Manuel Ruiz y don Juan Deigado.

—Solicitaron pasar á Ultramar los alfére-

ces de Infantería de Marina D. Manuel Picallo y D. Antonio Venero, y el sargento segundo Antonio Rico.

—Se remitió á la corbeta *Vulla de Bilbao* la cantidad de 725 ptas. en papel de pagos al Estado entregadas en Cádiz por la madre del aprendiz marinerio Antonio García, el cual fué dado de baja en la escuela y separado del servicio.

—Ha sido pasaportado para que en el vapor-correo que saldrá de la Coruña el 21 del actual, se traslade al apostadero de la Habana, el teniente de navío D. Mariano Carreras.

—Han sido habilitados de terceros maquinistas los aprendices de la lancha *Condor* Juan Lopez y el del cañonero *MacMahon* Ernesto Cebeiro.

—Ha sido examinado en uno de los talleres del Arsenal José Pantin, con el fin de ingresar en la Armada como marinerio-togonero.

—Ha sido propuesto para usar dos meses de licencia por enfermo el contramaestre mayor de segunda D. Pedro Soto Piñero.

—Fué pasaportado para la Habana el cabo de mar de primera Bernardino Mendez.

—Se interesó de la Intendencia del Departamento certificado por duplicado del mayor sueldo que disfruta el maquinista mayor de segunda D. Ricardo Fajardo Rodríguez.

—Fué pasaportado para Cádiz, con objeto de conducir á dicho punto 98 individuos de marinería el segundo contramaestre Inocencio Rascado, que regresará á este Departamento una vez terminada la comisión.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Serantes pasó una comunicación al gobernador civil de la provincia interesándole que la guardia civil y los agentes de orden público destinados en esta ciudad concurren á todas las romerías que se celebren en dicho Ayuntamiento durante el verano. Nos parece acertada esta medida.

Hoy fué decomisada en el Mercado Central una peca de merluza, por no venir en condiciones para la venta.

Continúan incomunicados los individuos que ayer ingresaron en la cárcel con motivo del crimen cometido en la carretera de Castilla, habiendo prestado declaración dos veces.

Por la tarde se presentó espontáneamente al Juzgado otro individuo llamado José Veiga, hermano del Ciriso.

Dícese que el José es el autor de la muerte del Felipe.

En la causa incoada en el Juzgado de instrucción de el Ferrol contra Vicente Gómez Soto, Ramón García Pazos y Andrés Aquilino García Pazos, por lesiones graves y menos graves, se ha dictado sentencia condenando al segundo á un año y un día de prisión correccional, y al Soto á cuatro meses y un día de arresto mayor con las accesorias y costas, y absolviendo al otro procesado.

Ingresó en la cárcel de este partido Eduardo Campo (á) *Lalo*, procesado por el delito de desatato al inspector de vigilancia.

Hoy se recibió en esta población correspondencia de Méjico y Filipinas.

Movimiento del puerto: Ayer entró el vapor *Barambio* procedente de Gijón con carga general y balas-granadas para la Plaza.

—Mañana se espera el vapor *Tortosa*, que viene de Marsella y escalas con 70.000 kilos de sal para don Agustín Carregado de Neda.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un billete de 500 pesetas, al que acompañaba el siguiente escrito anónimo:

«Excmo. Sr. Ministro de la Guerra: Adjunto remito á V. E. un billete de 500 pesetas, y le suplico les de aplicación en comprar material de guerra ó en lo que estime más conveniente del ministerio de su digno mando.—Dios le premiará á V. E. este servicio.»

Encuétrase en el balneario de Mondariz, el señor coronel subinspector de la Guardia civil del tajo de Galicia, D. Andrés Alvarez Infante.

Con objeto de visitar el histórico monasterio de Monfero y el no menos antiguo castillo de Andrade, salieron ayer de esta población doce conocidos *touristes* pertrechados de las correspondientes vituallas y de aparatos fotográficos. El viaje lo verifican en coche.

Se encuentra enfermo obligado á guardar cama el Director del Colegio Católico de esta ciudad D. Alfredo de la Iglesia. Deseamos su pronto restablecimiento.

Se está preparando en Pontevedra un gran *carroussel* en honor del eminente dramaturgo don José Echegaray.

El día 30 del corriente se procederá ante la Alcaldía de Ares por el pagador de Obras públicas de la provincia al pago de las fincas expropiadas en aquel término municipal con motivo de la variación de la carretera de Cabañas á Mugardos, Seijo, Ares y Redes.

Dicho acto será presidido por el alcalde de aquel término, asistiendo como representante de la Administración el ingeniero de caminos don José Real.

Ha sido nombrado agente ejecutivo subalterno de la recaudación de contribuciones, con ejercicio en toda la provincia, D. Santiago Villar.

Para servir igualmente como agente ejecutivo subalterno en las zonas primera y segunda de Puenteume, fué nombrado D. Antonio Pardiñas, con ejercicio en los ayuntamientos de Cabana, Fene, Puenteume, Villamayor, Ares, Capela, Castro, Monfero y Mugardos.

Noticias militares:

Ha sido ascendido al empleo de médico mayor el médico primero D. Manuel Baraja Fernández destinado en el cuarto batallón de Artillería de plaza.

—Se ha concedido el ingreso en el servicio activo al médico mayor de reemplazo en la Coruña don Jenaro Rodríguez de Córdoba.

Los tripulantes de la lancha *Churruca*, matrícula de Noya, Francisco Busto, Gabino Cala, Serafín López de Soto, que salvaron á 26 naufragos del vapor francés *Don Pedro*, han dirigido una instancia al ministro de Marina relatando el hecho y en demanda de alguna recompensa.

Piden en ésta más que como premio á lo que ellos creen el cumplimiento de su deber, como estímulo para los demás.

Suponemos que el general Beránger recompensará dignamente á tan bravos marinos

Por el jefe de la guardia municipal Sr. Sardiña y por el cabo Sr. Viñas han sido decomisadas esta mañana por falta de peso 135 libras de pan.

Ha llegado, sin novedad, á Port-Said el cañonero *General Alava*

Mañana es esperado en este puerto el crucero *Isla de Luzón*, que después de embarcar aquí al Capitán general y á su ayudante personal, marchará á San Sebastián, donde permanecerá durante la estancia de la Corte en dicho punto.

Fué detenido en la prevención municipal, Manuel Fachal, obrador de la plaza mercado, por levantar la mano á una lechera, causándole heridas leves en la boca, de las cuales fué curada en la casa de Socorro.

Llegaron á esta población en uso de licencia el alférez alumno de Artillería Sr. Lorenzo y el alumno de la misma arma Sr. Benzano.

Hemos recibido una stenta carta de gracias del capitán de Infantería de Marina D. Camilo González, por las frases que ayer dedicamos á su malogrado hermano D. Juan, que halló gloriosamente muerte en la isla de Cuba.

La justa fama de militar valeroso y de hombre de ciencia que gozaba el desgraciado oficial era acreedora á que LA MONARQUÍA uniera su humilde homenaje al que el Cuerpo de Infantería de Marina y la Nación dedican en estos momentos al Sr. González.

Llegaron á esta ciudad en uso de licencia el alférez alumno de artillería señor Lorenzo y el alumno de la misma arma señor Benzano.

A las siete de la tarde de ayer se dió sepultura en el cementerio de Santa Marina del Villar al procurador de este juzgado D. Ramón Seoane. Numeroso séquito acompañó al finado.

La sociedad *La Peña* tiene el propósito de celebrar un gran baile en el teatro Jofre para obsequiar á la escuadra á su regreso á este puerto.

Salió para Ceuta por haber sido destinado al regimiento de Africa el segundo teniente D. José Barreiro vecino de esta población.

En el Laboratorio de San Fernando preparáanse municiones para embarcar en el *Isabel II* con destino á Cuba.

Los periódicos de Londres dicen que los mismos agasajos que se hagan á la escuadra italiana recibirá la española correspondiendo á los obsequios que España é Italia tributaron á la escuadra inglesa.

Parece que se ampliará el viaje de instrucción que está practicando la escuadra española que ha ido á Kiel, para que visiten los oficiales y guardias marinas de la misma los arsenales de Scherneck y Chatam.

Procedente de Cádiz fondeó en Tenerife el cañonero español *Eulalia*.

Tenemos entendido que la bandera de combate que regalan los vizcaínos al crucero *Vizcaya* no será entregada á su comandante hasta fines del actual ó primeros de Agosto.

El cuerpo de Infantería de Marina y la colonia gallega en Madrid acordaron dar misas de *Requiem* por el alma de D. Juan Gonzalez.

El general Beránger ha celebrado una importante conferencia con el señor Moret en el domicilio de este para tratar varios puntos relacionados con la información parlamentaria de cuya comisión forma parte el ilustre orador.

En la entrevista ha reinado la mayor alteza de miras y la mejor armonía, habiendo quedado el ministro de Marina satisfechísimo del patriotismo con que proceden en este asunto así el señor Moret como sus demás compañeros de comisión.

Esta noticia estamos seguros de que producirá en los departamentos el mismo buen efecto que ha causado entre todo el personal de marina residente en esta corte.

En la parroquia de Cotoira (Pontevedra) se incendió una fábrica de aserrar madera.

El propietario, D. Francisco Parra lo, en un raptó de desesperación, quiso arrojarse á las llamas.

La fábrica quedó reducida á cenizas. Las pérdidas se calculan en 12.000 duros.

POR TELÉGRAFO

La escuadra

Cherbourg, 15, 2 t.—*Acorazado «Pelayo» y crucero «María Teresa» fondearon sin novedad.*

El *«Marqués de la Ensenada»* arribó ayer á Hamburgo por mala mar.—Barandilla.

El asunto Mora

Madrid 16, 2 m.—*El Gobierno ha acordado se pague inmediatamente la indemnización Mora.*

Los republicanos celebrarán un meeting protestando de este acuerdo.

Noticias de Cuba

Madrid 16, 2, 10 m.—*Telegramas oficiales solo dan cuenta de pequeños encuentros y confirman haber cortado los insurrectos las líneas férreas, que ayer telegrafié.*

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido más telegramas á consecuencia de hallarse interrumpida la línea entre la Coruña y Madrid.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Géneros recibidos

Cognac Garnier *** botella, 3'80.—Idem **, idem, 2'70.—Idem Fine Champagne idem 7'10.—Azúcar terciado kilo 0'82.—Charreux amarillo imitación botella 4'50.—Sardinias en aceite 1/2 lata 0'50.—Sardinias en aceite 1/4 lata 0'30.

Piso nito

Géneros recibidos

Se han recibido basos rayados en todos tamaños, jarros con tapa, manditas impermeables.

Sección de costurería

Se participa á los señores socios que se ha recibido un escogido y variado surtido de géneros de verano.

CHOCOLATES

EL HERALDO DE FERROL DE LUIS REY CASTRO.

FABRICA MARIA 38 (PLAZA DE ARMAS ANTIGUA DE TABOADA) DEPÓSITO 147, REAL, 147

CHOCOLATES esquisitos, elaborados á máquina y á brazo, desde 1 peseta el paquete hasta 2'50 pesetas. Elaboración esmerada. Se garantiza su pureza, aun en las clases económicas.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO EN EL DEPÓSITO

Se venden pastas de primera, azúcares, cafés en grano, tostados y molidos, cascarilla de primera y thes.

Todos los artículos que vende esta casa, nos de superior calidad.

38, María, 38 y 147, Real, 147.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE RICARDO PITA

Gran surtido en Recordatorios á 7'50 pesetas, 12'50, 15 y de más novedad á 20 pesetas.

En forma especial para el libro oficio del Domingo, á 7'50 pesetas.

Targetones con bisel dorado para defunción, á 15 pesetas ciento.

En papel con sobre, á 7'50 y 10 pesetas ciento.

Mes popular del Sagrado Corazón de Jesús, un cuaderno 75 céntimos.

Afectos y Alabanzas al Corazón de Jesús, un cuadernito 10 céntimos.

Breves soliloquios del alma con el Sagrado Corazón de Jesús, dispuestos para treinta y tres visitas, un cuaderno 50 céntimos.

Primer viernes del mes por el P. Gautrelt, encuadernado en tela, 1 peseta.

Octavario del Santísimo Sacramento, 50 céntimos.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

FRANCISCO CEDRON.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad, esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Se recibieron los puños y cuellos de alta novedad. Depósito de lienzo de Padrón y Rentería.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101, Real, 101.

Establecimiento de Ultramarinos

ALMACEN DE VINOS

DE FRANCISCO AUBOIN

MAGDALENA 70 Y 45 —CASTAÑAR, 5

Selectos vinos de la Rioja garantidos puros Precio, 0'50 litro.

Llevando por arroba se sirve á domicilio. Probad para cerciorarse de la clase.

En breve se recibirán grandes remesas de vinos de Toro y Rivero de las mejores clases y á precios especiales.

CARLOS ANGUEIRA

TALLER DE JOYERIA Y PLATERIA 145—REAL—145

Se construyen y componen toda clase de objetos propios del arte.

145—REAL—145

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARBA

Cantón Grande, 26, Coruña

PIANOS STEINWAY. PIANOS RONISCH. PIANOS LUBITZ. PIANOS BORD. PIANOS BOISSELOT. PIANOS CHASSAIGNE. PIANOS M. NAVAS.

HARMONIUMS

Ventas al contado y á plazos. Música de todas ediciones é instrumentos. A. OLIVER, REAL, 145, FERROL

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

CAJA DE AHORROS

DÍAS Y HORAS PARA EFECTUAR OPERACIONES EN LA MISMA

Imposiciones y devoluciones.

Domingos y jueves festivos, de diez de la mañana á una de la tarde.

Jueves laborables, de cuatro á ocho de la tarde.

Prestamos y reintegros

Domingos y jueves festivos, de diez de la mañana á una de la tarde.

Todos los días laborables, de ocho á nueve de la noche.

EL MAGISTERIO

Preparación para Maestras y oposición á Escuelas.

G. TUERO

25-9.

VENTA Y COMPRA permanente de casas solares y fincas rústicas. Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos. Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 1 ap, pral.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor LEON XIII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá de Santander y de la Coruña un vapor.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894.

El día 19 saldrá de Barcelona el vapor P. De SATRUSTEGUI.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados,

TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, despierta la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tien-dieciséte recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los pedales tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesale al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.

Pianos españoles de Chassaigne y Anger.

Pianos verticales desde 950 pesetas.

Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANUTO BERA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Barique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

EL AGUILA IMPERIAL



SASTRERIA DE VICENTE CABO
REAL, 157, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir de las principales fábricas los géneros novedad para la próxima estación de verano.

Los que gusten honrarle con su confianza encontrarán en este Establecimiento no tan solo un bonito y variado surtido de géneros, sino también la más esmerada confección y economía que ya de antiguo tiene acreditada esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
REAL, 157—FERROL.

LA CONCEPCION

Taller de piedra artificial y obras de portland de todas elases
Sucursal de la fábrica de los Sras. Moins y Sesmero

La mejor garantía de todas las obras de portland que ejecuta esta casa por difíciles que sean es de que tiene obras pendientes en todas las poblaciones de Galicia.

Se construyen pisos de una pieza de portland y en mármol comprimido, desde lo más modesto al de más lujo y por consiguiente compatible con todas las fortunas, adornos de fachada y sus enlucidos en colores y forrados de medianerías para cortar en absoluto la humedad.

Construcciones monolitas, canalización de aguas, losas, balaustradas, adoquines para calles y bóvedos, etc., etc.

Representación y venta de las mejores marcas de cementos de Europa.

Centro de avisos en la Joyería y Platería de D. Carlos Angueira, calle Real, Ferrol.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consiguatario en el Ferrol, D. Demetrio Piá, Real núm. 156.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

DIENTES MUELAS LABIOS ENCIAS

En el Centro general de Comisiones y anuncios de A. R. de Austria, calle de Verallians 15 Barcelona, y en la Administración de este periódico, se hallan devueltas las obras siguientes:

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Es una magnífica obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor contenido en conjunto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrado con 204 láminas al cromo representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encuadernados lujosamente con preciosas tapas hechas expofesos, y aunque su precio es de 86 pesetas, se mandarán á los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.

También se dará la magnífica obra *El Hebreo de Verona* en dos tomos bien encuadernados por 18 pesetas, en cambio de 24 que es su precio.

El album de personjas carlistas con sus biografías I, II y III tomos de más de 200 páginas y 24 retratos cada tomo ricamente encuadernados á 4 pesetas tomo.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20
Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

PASTILLAS BONAL

CLORO-BERO-SÓDICAS CON COCAINA

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la estringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontestable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

NOTA.—Tenemos preparadas pastillas de cocaína, codeína y mentol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pídanse en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del Doctor Bonald, Nuñez de Arce 17 (antes Gorguera).

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1873.

EL MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo, raquitismo, y nudoso, escorbuto, escorbuto, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el FRASOR, ni grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno, lo real es: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pi-no 6, Barcelona, y principales de España.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanzas para toda clase de labores de adorno propias del bello sexo.